

El seminario de prácticas profesionales comunitarias, como dispositivo para la formación profesional

Esp. Consuelo Huergo

Objetivo de este trabajo

Analizar desde la experiencia de una comisión del cursado de este seminario, los elementos que permiten configurar este espacio como un dispositivo significativo para la formación en la práctica profesional.

Indagación realizada

Análisis documental de documentos de cátedra

Propuesta pedagógica de la comisión en análisis

Registros múltiples de 3 encuentros del cursado 2do. 2do cuatrimestre 2018

1. Historizar el Seminario

Espacio de disputa sobre la relación teoría-práctica expresada en la concepción de formación para la práctica profesional:

Espacio para la práctica profesional como campo

Se cursa a partir del 50% de la carrera

Implica 50hs de trabajo con una organización, que no responda a los mandatos tradicionales de la disciplina

Trabajan en duplas

Propuesta doble: cursar un seminario y llevar adelante una experiencia práctica en una organización

Práctica profesional como acumulación de contenidos

Relación de jerarquía entre teoría y práctica

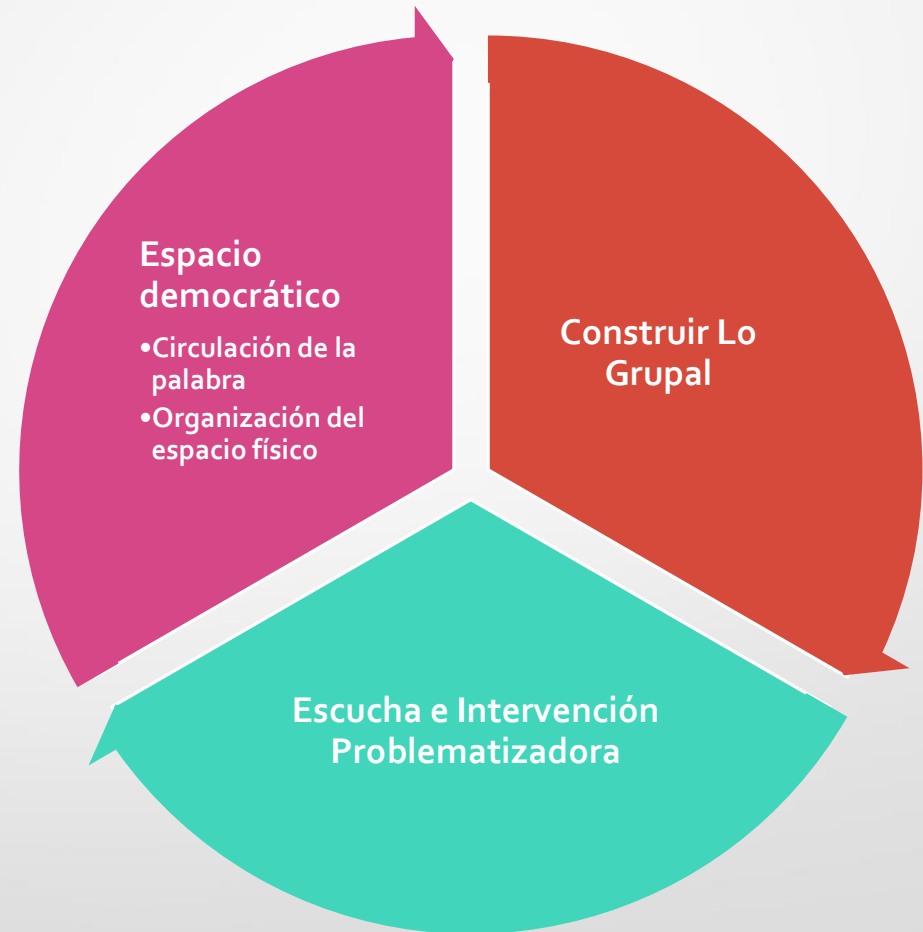
La experiencia es responsabilidad del estudiante/profesional

Materias de práctica profesional aúlicas

El aprendizaje del oficio profesional (práctica) se adquiere exclusivamente en la experiencia.

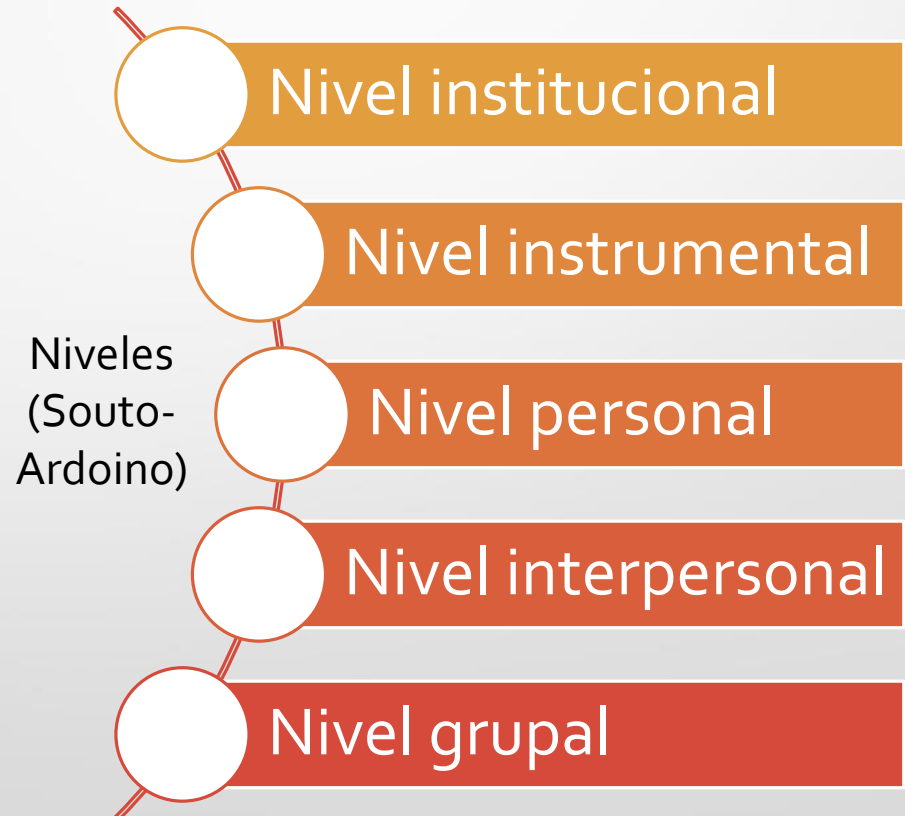
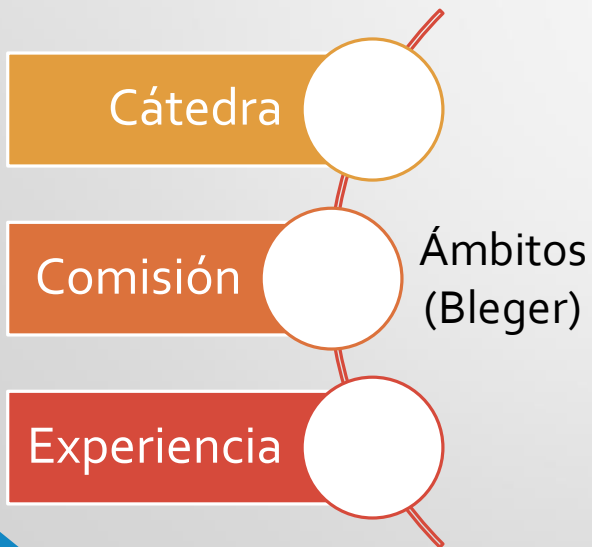
2. Propuesta Pedagógica

- Narración de vivencias
- Revisión cruzada de producciones
- Registros de encuentros



3. Reconstrucción del dispositivo

Si el dispositivo inscribe en el cuerpo del sujeto, construye subjetividad de acuerdo a la finalidad propuesta para él, es decir a la red de relaciones saber/poder que él mismo articula; la práctica ejercida, así como las reflexiones producidas en y a partir de ella, son entonces expresiones del dispositivo.



Nivel institucional

- Contrato pedagógico vs régimen disciplinario
- Didáctica de lo grupal vs didáctica de lo no grupal
- Compromiso docente en las condiciones del aprendizaje vs cumplir.

Nivel instrumental

- 50hs de seminario vs 2700hs curriculares
- 1/30 vs 1/100 relación docente/estudiante
- expandir el aula, al territorio de las organizaciones y a la virtualidad.
- Recuperar la humanidad, lo afectivo como parte del hacer educativo.

Nivel personal

- comprometerse o zafar
- vincularse o desconectarse
- autonomía o dependencia
- acreditar o aprobar

Nivel interpersonal

- ¿cuánto sacudón exige la construcción de lo grupal?,
- ¿cuánta tensión resiste lo grupal?

Nivel grupal

- compromiso/desinterés;
- mayorías/minorías;
- hegemonía/contrahegemonía

Puntos de apertura

Lo que se aprende en la práctica,

- ¿desarrollan los mismos aprendizajes los estudiantes, si la experiencia tiene mediación docente?
- ¿Es posible romper cierta burocratización del grupo a partir de nuevas propuestas?

Lo que se aprenden con otros,

- La grupalidad en contextos tecnocráticos, es revolucionaria.
- a trabajar con otros, definidos como pares y como diferentes, y de ese vínculo se aprende sobre el reconocimiento y el tratamiento de la diferencia

lo que se aprende con la reflexión sobre las otras dos,

- Mirar con anteojos nuevos, develando aquello que se hace sin pensar
- la complejidad de la construcción de lo grupal en el aula,
- y la necesaria socialización entre pares como docentes

El propósito transformador del acto educativo, es un elemento contrahegemónico del currículum y, por lo tanto, obra contra la reproducción social del sistema capitalista competitivo e individual (Souto, 1993)

social del sistema capitalista competitivo e individual (Souto, 1993)

Muchas Gracias

mhuergo@mdp.edu.ar // consuelohuergo@gmail.com